



Radicado No.: 2026-220-012670-2

Fecha: 07-10-2026



Bogotá, 07 de octubre de 2026

Señor,

**Anónimo**

**Asunto:** Respuesta radicado 2026-290-009422-1 del 27 de septiembre 2026

Cordial Saludo,

Por medio de la presente se deja constancia de que la comunicación del asunto fue recibida y registrada en el Grupo de Control Disciplinario Interno el día 27 de septiembre de 2026.

Es importante precisar que la presente comunicación constituye únicamente el acuse de recibo de la solicitud presentada y la constancia de su radicación en este Grupo; en consecuencia, no implica la apertura de una actuación disciplinaria ni constituye un pronunciamiento de fondo sobre los hechos puestos en conocimiento de esta dependencia, toda vez que, de manera previa, deberán efectuarse las verificaciones y el análisis correspondientes, en los términos establecidos en la normativa disciplinaria vigente.

Las decisiones a que haya lugar serán comunicadas conforme a las disposiciones legales aplicables y con observancia de los principios, garantías y procedimientos previstos en la Ley 1952 de 2019.

Atentamente,

ANGELA MARIA ACOSTA ALVAREZ  
Coordinadora  
GT CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

---

**Servicio Geológico Colombiano**

Dirección: Diagonal 53 No. 34 - 53, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (601) 220 0000 - (601) 220 0100 - (601) 220 0200

Línea anticorrupción y de atención al ciudadano y denuncias: (+57) 01 8000 110842



Radicado No.: 2026-220-012670-2

Fecha: 07-10-2026



---

**Servicio Geológico Colombiano**

Dirección: Diagonal 53 No. 34 - 53, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (601) 220 0000 - (601) 220 0100 - (601) 220 0200

Línea anticorrupción y de atención al ciudadano y denuncias: (+57) 01 8000 110842